ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2026.

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DEL CENSO DE ELECTORES Y DETERMINACIÓN DE NÚERMO DE REPRESENTANTES.

Recibido el censo de trabajadores por parte de la Administración Educativa para la elaboración del censo de electores provisional, por parte de esta Mesa Coordinadora se remitió, en formato electrónico, a los centros educativos para su exposición provisional, se otorgó plazo de reclamaciones al mismo.

Recibidas y tramitadas las reclamaciones, se ha procedido a enviar el censo de electores a los centros educativos, en formato electrónico, con el fin de proceder a su exposición.

Determinado el censo definitivo, procede determinar el número de representantes a elegir en la Junta de Personal de HUESCA que, según el censo definitivo de electores, establecido a 29 de octubre de 2026, el número es de 29 representantes.